

BASES DEL IV CONCURSO DE RELATOS "SIN ADICCIONES" VELA

La Asociación Viuda y Esperanza Libres de Adicciones "VELA", convoca el IV Concurso de Relatos "SIN ADICCIONES" con arreglo a las siguientes...

BASES

- 1.- Podrán concurrir al premio todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
- 2.- Las obras deberán estar escritas en Castellano, inéditas y no premiadas en otros certámenes.
- 3.- El tema versará obligatoriamente en torno a los problemas derivados del consumo de cualquier adicción tóxica.
- 4.- Los originales deberán tener una extensión mínima de cinco folios y máxima de ocho, deberán estar escritos en formato DIN A4, con letra Times New Roman o similar, cuerpo 12, interlineado de 1.5 espacios, por una sola cara, grapada por su margen izquierdo y se presentará por duplicado.
- 5.- Las obras se presentarán bajo seudónimo o lema, acompañadas por un sobre cerrado en cuyo interior conste; nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI del autor. En su exterior el seudónimo y el título de la obra.
- 6.- Deberán ser enviados a Asociación Vida y Esperanza Libres de Adicciones VELA, Paseo de Linarejos s/n Casillas de Renfe nº 2 de Linares (Jaén), siendo el plazo de recepción de los originales el 31 de Octubre de 2022.
- 7.- Se establece un único premio por la cantidad de 300 € al ganador del concurso más diploma.
- 8.- La entrega de premios se celebrará el día 20 de Noviembre de 2022 en un acto público con la presencia del autor, la no asistencia supone la renuncia al premio.
- 9.- Los relatos no premiados serán destruidos cuando finalicen las fases del concurso.
- 10.- El jurado estará integrado por personalidades del mundo de las letras y de las adicciones.

11.- La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases y la conformidad con la decisión del jurado.

VOCALÍA DE CULTURA DE VELA